

C. PCT 1637

25 de febrero de 2022

De mi consideración:

*Encuesta de satisfacción de las Oficinas del PCT (2020-2021)*

Le remitimos la presente Circular en su calidad de Oficina receptora, Administración encargada de la búsqueda internacional, Administración encargada del examen preliminar internacional u Oficina designada o elegida con arreglo al Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT). En ella se invita a su Oficina a participar en la *Encuesta de satisfacción de las Oficinas del PCT (2020 – 2021)* en relación con los servicios proporcionados a su Oficina por la Oficina Internacional de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en 2020 y 2021.

La encuesta tiene por fin evaluar el nivel de satisfacción de su Oficina con los servicios del PCT proporcionados por la Oficina Internacional de la OMPI en los dos últimos años. Las respuestas se utilizarán para determinar qué servicios del PCT han de mejorarse en el seno de la Oficina Internacional, así como para elaborar indicadores de rendimiento para el Informe sobre el rendimiento de los programas en relación con el PCT que será presentado al Comité del Programa y Presupuesto en 2022.

Le rogamos cumplimente el cuestionario en línea, que está disponible en diez idiomas de publicación del PCT; las instrucciones, así como una copia de una versión editable del cuestionario, figuran en la primera página del cuestionario, disponible en esta página web: <https://surveys.wipo.int/s3/PCT-Office-Feedback-Survey-2020-2021-es>. Puede utilizar la versión editable del cuestionario para familiarizarse con los temas y las preguntas o para recibir contribuciones en su Oficina antes de empezar a rellenar el cuestionario en línea en uno de los idiomas disponibles.

/...

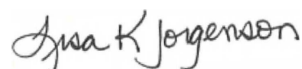
A modo de referencia, puede consultar los resultados de la *Encuesta de satisfacción de las Oficinas del PCT (2018-2019)* que se llevó a cabo en 2020 en:

[https://www.wipo.int/export/sites/www/pct/es/activity/pct\\_office\\_survey\\_2018\\_2019.pdf](https://www.wipo.int/export/sites/www/pct/es/activity/pct_office_survey_2018_2019.pdf)

La Oficina Internacional tiene previsto volver a realizar la encuesta al cabo de dos años a fin de hacer un seguimiento de los avances y determinar nuevas prioridades para mejorar los servicios.

Responda a esta Circular, preferiblemente rellinando el cuestionario en línea o enviando una copia electrónica, antes del 4 de abril de 2022, por correo-e a la Sra. Christine Bonvallet, directora de la División de Cooperación Internacional del PCT, Sector de Patentes y Tecnología en: [pcticd@wipo.int](mailto:pcticd@wipo.int). Le rogamos utilice la misma dirección de correo-e para todas las preguntas relacionadas con esta circular y el cuestionario en línea de la *Encuesta de satisfacción de las Oficinas del PCT (2020-2021)*.

Aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.



Lisa Jorgenson  
Directora General Adjunta  
Sector de Patentes y Tecnología